



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 29 de julio de Dos Mil Veinte (2020).

Referencia: PROCESO FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS.
Radicación No.: 70473408900120190015300
Demandante: YULIS CONCEPCION BALLESTAS ANAYA.
Demandada: CHRISTIAN ALTAMAR BLANQUICETH.

Visto el informe secretarial que antecede y por estimarlo pertinente se dispone.

En consecuencia, este Despacho **DISPONE:**

- 1.- Reprográmesse para las 11:00 horas del 11 de agosto de 2020, la audiencia ordenada en auto de fecha 6 de marzo de 2020.
- 2.- Adviértasele a las partes que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS DE MICROSOFT. Líbrese comunicación a las partes e intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



HERNANDO SANTANA MADERA

JLGT